

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SM-036-2023

1. Nombre de la regulación

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/_leyes_/i_leyes/municipales/2016/bando_de_policia_y%20gobierno_del_mpio_de_san_martin_textmelucan.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2014-10-21

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-06-03

Bando

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Sindicatura Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo I. Disposiciones Generales.
- Capítulo II. Del Territorio y de la División Política.
- Capítulo III. De los Habitantes y Vecinos del Municipio.
- Capítulo III. De los Habitantes y Vecinos del Municipio.
- Capítulo V. Las Responsabilidades.
- Capítulo VI. De la Organización Administrativa.
- Capítulo VII. Del Juzgado Calificador.
- Capítulo VIII. Del Procedimiento.
- Capítulo IX. De la Audiencia.
- Capítulo X. De las Inconformidades.

- Transitorios.

12. Objeto de la regulación

El Bando de Policía y Buen Gobierno es el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal, determina las bases de la división territorial y la regulación de los Juzgados Calificadores, efecto de coadyuvar en el mantenimiento del orden público.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Hernández Cerna, Jefe de Derecho Consultivo de la Sindicatura Municipal